

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 28 de noviembre de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se realiza convocatoria pública de contratación laboral temporal de personal investigador y técnico de apoyo, por circunstancias de la producción, con cargo a programas, proyectos o ayudas de investigación determinados.*

#### BASES REGULADORAS

##### 1. Regulación aplicable.

La presente convocatoria se regirá por sus normas propias y en todo aquello que le resulte de la aplicación por la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU); el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (ET); el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP); la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo; el Real Decreto-ley 8/2022, de 5 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, y la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, y las restantes normas que le resulten de aplicación.

En el Anexo I de la convocatoria de cada contrato constarán los requisitos específicos de admisión que guardarán relación objetiva y proporcionada con las funciones asumidas y las tareas a desempeñar.

##### 2. Forma de acceso.

De conformidad con lo previsto en el artículo 61.7 EBEP, la forma de acceso será el concurso de valoración de méritos, que tomará en consideración como méritos los recogidos en la Base 8.

##### 3. Requisitos.

Para concurrir a la convocatoria los candidatos deberán reunir con carácter general los siguientes requisitos, conforme a lo establecido en el EBEP:

1. Ser español, nacional o de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o estar en las situaciones contempladas en el artículo 57 del EBEP.

2. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

3. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

4. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

5. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria que impida en su Estado el acceso al empleo público.

00272870

Los aspirantes deberán cumplir además los requisitos que se especifiquen en los anexos correspondientes.

No podrá formalizarse la contratación de personal investigador y técnico extranjero no comunitario, mientras el interesado no obtenga el visado que les autorice para trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y sus disposiciones reglamentarias de aplicación.

Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los anexos de cada convocatoria. En el caso de solicitantes con títulos extranjeros no homologados y a efectos de su admisión en el proceso selectivo, deberán aportar traducción oficial al español o inglés de dichos documentos, así como solicitud de homologación o declaración de equivalencia oficial.

#### 4. Régimen jurídico de los contratos.

Los contratos suscritos en ejecución de esta convocatoria serán bajo la modalidad contractual temporal por circunstancias de la producción para la realización de actividades científico-técnicas previstos en el artículo 20.2 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, cuyo objeto será atender situaciones ocasionales, imprevisibles, no repetidas en el tiempo y que tengan una duración reducida y delimitada para la realización de actividades vinculadas a proyectos o ayudas de investigación, que se incluyen en el Anexo I de la presente convocatoria. Los cambios legislativos en materia de contratación laboral han supuesto la modificación de los procedimientos de contratación. Como consecuencia en algunos proyectos cuyo periodo de ejecución está próximo a su finalización se ha producido una acumulación de tareas imprevisible e inevitable, relacionadas en el Anexo I para cada plaza ofertada, cuya ejecución es necesaria para la correcta finalización del proyecto.

Estos contratos se financian con cargo a programas, proyectos o ayudas de investigación vinculados a éstas, que se incluyen en el Anexo I.

Se indica también en el Anexo I la fecha estimada de inicio del contrato y finalización cuya duración nunca será superior a 6 meses.

Las causas de extinción de los contratos de trabajo a que dé lugar la presente convocatoria son las previstas en el artículo 49 del ET y sus normas de desarrollo y concordantes. Serán causas objetivas de extinción del contrato las previstas en la Sección 4.ª del Capítulo III del Título I del ET.

En los contratos de trabajo que se deriven de la presente convocatoria se consignará como causa de extinción la insuficiencia de financiación del proyectos o programa al que se vincula. Si se produjera esta causa el trabajador tendrá derecho a recibir la indemnización que legalmente proceda.

Será de aplicación la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, al disfrute de un contrato al amparo de esta Convocatoria, simultáneamente, con cualquier beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria de la persona interesada, por lo que, en caso de ser incompatible, estará sometida a las obligaciones de reintegro oportunas.

La firma de estos contratos no implica, en ningún caso, la incorporación a la plantilla estructural de la Universidad de Sevilla.

#### 5. Retribución de los contratos.

La retribución mensual bruta de los contratos se fijará de acuerdo con la tabla de costes totales para la institución incluida en el Anexo II, salvo que en las convocatorias de los proyectos, ayudas o programas se establezca una retribución diferente.

Dicha tabla será actualizada conforme a los incrementos retributivos y de cotización aprobados por la normativa laboral vigente, así como al abono de los complementos retributivos legalmente previsto.

El contrato implica además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Antes de la publicación de la convocatoria, se habrá reservado en la orgánica de los proyectos o ayudas de investigación que financien estos contratos la cantidad necesaria para satisfacer el coste total del contrato, incluida la indemnización por finalización de contrato.

#### 6. Efectos de los contratos.

Los contratos surtirán efectos desde la fecha en que se formalicen, a través de la firma de la persona contratada y del Rector de la Universidad de Sevilla.

En el caso de trabajadores extracomunitarios, para la formalización del contrato será necesaria la presentación del permiso de trabajo. Los efectos del contrato serán, en todo caso, a partir de la fecha de inicio del permiso de trabajo.

#### 7. Solicitudes.

La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/eboja.html>) y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual>), que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4.5 del Reglamento del Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla y 11.1 del Reglamento de creación y regulación de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla, surte los efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla, sin perjuicio de que los sucesivos actos del procedimiento de adjudicación de las ayudas convocadas que deban ser notificados al personal solicitante se publiquen en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>).

Esta publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así, las fechas de publicación de los distintos actos y resoluciones en dicha dirección web, serán las que determinen el inicio del cómputo de plazos.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a partir de día siguiente a la publicación en BOJA de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán a través del gestor de solicitudes (disponible en la dirección URL <https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1600>) conforme al formulario de solicitud normalizado descrito en el Anexo III (disponible en la misma dirección URL). Al formulario de solicitud se adjuntará digitalizada y en formato pdf, a través del gestor de solicitudes, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y méritos alegados indicada en el Anexo IV (para cada documento el tamaño del fichero estará limitado a un máximo de 4MB).

Una vez finalizado el registro de la solicitud en el gestor de solicitudes y adjuntados todos los documentos requeridos, el solicitante deberá finalizar el proceso y generar el documento acreditativo de presentación de la solicitud de la ayuda; a continuación, el solicitante deberá firmar y presentar este documento generado, dirigido al Vicerrector de Investigación, a través el Registro General de la Universidad de Sevilla (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se tendrán por adjuntados a la solicitud los documentos y la información que se hubiese incorporado al gestor de solicitudes.

Revisadas las solicitudes presentadas, se publicará la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos en la página web del Vicerrectorado de Investigación

de la Universidad de Sevilla: (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>). Aquellos solicitantes que no reúnan los requisitos o documentos exigidos dispondrán de un plazo de cinco días para presentar reclamación, o bien para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución. En este plazo en ningún caso se podrán reformular las solicitudes presentadas.

Las subsanaciones se realizarán a través del gestor de solicitudes (disponible en la dirección URL <https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1600>), adjuntando en formato pdf, los documentos requeridos (para cada documento el tamaño del fichero estará limitado a un máximo de 4MB).

Una vez grabada la subsanación en el gestor y adjuntados todos los documentos requeridos, el solicitante deberá finalizar el proceso y generar el documento acreditativo de resumen de la subsanación; a continuación, el solicitante deberá firmar y presentar este documento generado, dirigido al Vicerrector de Investigación, a través el Registro General de la Universidad de Sevilla (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se tendrán por adjuntados a la subsanación los documentos y la información que se hubiese incorporado al gestor de solicitudes.

Transcurrido el plazo sin que se hubieran presentado reclamaciones o resueltas las que, en su caso, hayan podido presentarse, el Rector dictará resolución elevando a definitivas las listas de aspirantes admitidos y serán publicadas en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla y en la dirección web arriba indicada. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla (artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

#### 8. Criterios de valoración.

Los criterios generales de valoración serán: Titulaciones, expediente académico, currículum investigador y, opcionalmente, entrevistas con las personas candidatas.

Los criterios específicos de valoración se recogerán en el Anexo I y deberán guardar relación objetiva y proporcionada con las funciones asumidas y las tareas a desempeñar, entre los que se incluirá la formación en las tareas asignadas a la plaza ofertada y la experiencia profesional relacionada con dichas tareas.

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 puntos).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

#### 9. Comisión de Selección de las solicitudes.

La selección de los candidatos se llevará a cabo por una Comisión de Selección, cuya composición se publicará en el Anexo I de cada convocatoria. Dicha Comisión estará constituida por tres investigadores, de titulación igual o superior a la exigida para la plaza convocada, designadas por la Comisión de Investigación de la Universidad de Sevilla, de los que al menos uno de ellos tendrá que ser investigador en la línea de investigación a la que se vincula el contrato. Se podrán nombrar suplentes para cada uno de los miembros. Todos los miembros de estas Comisiones de Selección quedan sujetos al cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a los motivos de abstención y recusación, debiéndolo notificar si efectivamente se dieran, a la Comisión de Investigación de la Universidad de Sevilla, para que, en su caso, con anterioridad a la iniciación del procedimiento de valoración, proceda al nombramiento y publicación de los nuevos miembros de la Comisión de Selección.

Con carácter previo a la decisión de la Comisión de Selección, los respectivos investigadores principales de los programas, ayudas, proyectos o contratos de investigación adscritos a las líneas de investigación a las que se vaya a vincular el investigador emitirán un informe no vinculante donde se incluirá una lista baremada de los candidatos de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los correspondientes anexos de la convocatoria.

La selección del personal investigador y de apoyo se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, así como los de eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados y de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos. La selección se realizará con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad, mediante la valoración de los documentos aportados en la solicitud, basando la decisión en criterios de adecuación al perfil que figure en la convocatoria; quedarán debidamente acreditados en el expediente los fundamentos del acuerdo que se adopte.

#### 10. Resolución y publicación.

La adjudicación provisional se dictará y publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>), concediéndose un plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación para la presentación de alegaciones contra la misma. Las alegaciones se presentarán a través el Registro General de la Universidad de Sevilla (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En dicha propuesta figurarán los adjudicatarios y las personas integrantes de la lista de reserva en cada una de las modalidades de contratación convocadas.

Esta adjudicación provisional se tendrá por aceptada cuando una vez propuesta la persona adjudicataria los restantes admitidos al concurso no efectúen alegaciones o comuniquen el desistimiento de su solicitud.

Resueltas las alegaciones presentadas contra la resolución provisional de adjudicación, se elevará la relación definitiva de adjudicatarios al Rector de la Universidad de Sevilla, el cual dictará la resolución definitiva de adjudicación que será publicada en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual>) de conformidad con lo establecido en los artículos 4.5 del Reglamento del Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla y 11.1 del Reglamento de creación y regulación de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla y en la en la página web del Vicerrectorado de Investigación: (<https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>). En dicha resolución de adjudicación figurarán los adjudicatarios de los contratos y las personas que integren las listas de reserva en cada una de las modalidades de contratación. Esta resolución del procedimiento agotará la vía administrativa.

Tras la publicación de la resolución de adjudicación de los contratos, el adjudicatario dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, para aceptar el contrato adjudicado, que supondrá su exclusión inmediata en el resto de las listas de las bolsas de trabajo de otras plazas en las que también pudiera haber resultado seleccionado, o la renuncia al mismo, pudiendo ser su plaza ocupada por el candidato que figure en la lista de reserva según el orden establecido en la resolución.

La aceptación a la adjudicación del contrato o la renuncia a la misma, se presentarán a través el Registro General de la Universidad de Sevilla (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Una vez comunicado al candidato que figure en la lista de reserva la posibilidad de ocupar la plaza, se entenderá como nuevo adjudicatario y dispondrá igualmente de un nuevo plazo de 3 días hábiles para realizar la aceptación o renuncia, con los mismos efectos establecidos en párrafos anteriores.

Pasados los 3 días hábiles sin recibir comunicación por parte del interesado bien de renuncia o aceptación, se entenderá que desiste del contrato adjudicado.

#### 11. Obligaciones del trabajador/a.

Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

#### 12. Renuncia al contrato iniciado.

Las renunciaciones a los contratos deberán presentarse, a través del Registro General de la Universidad de Sevilla: (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El investigador responsable podrá solicitar al Vicerrectorado competente la sustitución del renunciante por la persona suplente.

#### 13. Cláusula de protección de datos.

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679 y en la L.O. 3/2018 de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, «gestión de la investigación en la US» que, entre otras, tiene como finalidad la «contratación y gestión de RRHH en investigación con cargo a ayudas a la investigación». El tratamiento es necesario para el cumplimiento

de una obligación legal, el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes conferidos a la Universidad de Sevilla.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el siguiente enlace:

<https://sic.us.es/sites/default/files/pd/cigestioninvestigacion.pdf>

#### 14. Eliminación de archivos.

Se informa a las personas participantes en esta convocatoria que la documentación presentada, junto con su solicitud de participación, permanecerá en los archivos del Vicerrectorado de Investigación el tiempo que marque la normativa de aplicación.

#### 15. Disposición final.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla (artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

### ANEXO I

#### RELACIÓN DE CONTRATOS CONVOCADOS

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-001

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Proyecto para un patrimonio cultural resiliente a los terremotos. Casos de estudio: La Mezquita de Córdoba y la Giralda de Sevilla; con referencia US-1380730. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Revisión del estado del conocimiento.
- Análisis de características constructivas y estructurales de los edificios.
- Modelado del prototipo virtual.
- Trabajo relacionado con el proyecto.
- Elaboración de material divulgativo y difusión de los resultados.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 8.859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo

00272870

al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1827062305

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Antonio Morales Esteban

7. Requisitos específicos:

• Titulación oficial requerida:

Grado en Arquitectura

• Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

Experiencia investigadora.

8. Comisión de Selección:

• Presidente: Antonio Morales Esteban

• Vocal 1: Manuel Vázquez Boza

• Vocal 2: Percy Durand Neyra

• Suplente Presidente: José Lázaro Amaro Mellado

• Suplente Vocal 1: Jaime Navarro Casas

• Suplente Vocal 2:

9. Destino: Escuela Técnica Superior de Arquitectura / Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno / Área de ingeniería del terreno.

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-T-002

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Técnico de Apoyo a la Investigación

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: METAMORFOSIS: Marco de Transformación digital Mediante Customización software sobre gestión de datos, procesos de negocio y gobierno de la Seguridad; con referencia US-1381375. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Las tareas serán las de apoyar el diseño y desarrollo de prototipos software:

- Definir de un marco de trabajo para formalizar la creación de modelos de patrones GRC en entornos empresariales digitalizados.

- Elaborar un catálogo de patrones GRC a partir de modelos de variabilidad, donde sea posible asociar a cada riesgo determinado un patrón o conjunto de patrones GRC.

- Definir mecanismos que permitan identificar puntos de variación de los patrones GRC.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 8.859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

00272870

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1813032309

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 1 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Maria Teresa Gómez López

7. Requisitos específicos:

- Titulación oficial requerida: Grado en Ingeniería Informática
- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

Conocimientos generales:

- Administración de redes y sistemas: Linux, Virtualización y Docker.
- Conocimiento de Bases de Datos: MySQL/MariaDB, MongoDB, Hadoop, SQLite, Oracle Database.

- Lenguajes de programación: Python, Scala, Java, JavaScript, AngularJS.

- Frameworks: Spark, Django, Spring.

Conocimientos específicos:

- Se valorará especialmente conocimientos sobre seguridad informática.

8. Comisión de Selección:

- Presidente: Ángel Jesús Varela Vaca
- Vocal 1: Diana Borrego Núñez
- Vocal 2: Rafael Ceballos Guerrero
- Suplente Presidente: José Ángel Galindo Duarte
- Suplente Vocal 1: Rafael Martínez Gasca
- Suplente Vocal 2: Antonia María Reina Quintero

9. Destino: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-T-003

1. Relación de contratos convocados: 3

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Técnico de Apoyo a la Investigación

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Nuevas tecnologías de convertidores bidireccionales inalámbricos de transferencia inductiva para aplicaciones de recarga rápida de vehículos eléctricos con estrategia de control Vehicle To Grid (V2G) para contribuir a una mayor integración en las SG; con referencia P20\_00611. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Soporte en la definición de los servicios de la solución y del demostrador objetivo.
- Análisis de la normativa aplicable y del estado del arte.
- Soporte en la definición, diseño y construcción de la solución de convertidores V2G.
- Soporte en las simulaciones, desarrollo y validación del algoritmo de control para convertidores V2G.
- Soporte en el montaje y pruebas de funcionamiento.
- Pruebas de emulación con soluciones HIL.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/03/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado de cada contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el

periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización de cada contrato, será de 4.429,94 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: De lunes a viernes de 8.00 a 15.30 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828102407

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Juan Manuel Carrasco Solís

#### 7. Requisitos específicos:

- Titulación oficial requerida:

Se requiere alguna de las siguientes titulaciones:

- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación

- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Experiencia en el uso la implementación de sistema de electrónico de potencia para sistemas de transferencias inalámbricos de potencia.

- Experiencia en montaje mecánico y electrónico de convertidores electrónicos de potencia con tecnologías de alta frecuencia AC-DC y DC-DC.

- Experiencia en instrumental de laboratorio electrónico y eléctrico. Analizadores de red, osciloscopios, sondas de temperatura, amperímetros.

- Experiencia en diseño y montaje de bancadas experimentales de testeo de convertidores de potencia de alta frecuencia.

- Experiencia en simulaciones de elementos de electrónica de potencia.

- Experiencia en algoritmos de control asociados a convertidores de potencia.

#### 8. Comisión de Selección:

- Presidente: Eduardo Galván Díez
- Vocal 1: Juan Manuel Carrasco Solís
- Vocal 2: Sergio Vázquez Pérez
- Suplente Presidente: Leopoldo García Franquelo
- Suplente Vocal 1: José Ignacio León Galván
- Suplente Vocal 2: María del Mar Elena Pérez

9. Destino: Departamento de Ingeniería Electrónica. Escuela Técnica Superior de Ingenieros.

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-T-004

1. Relación de contratos convocados: 5

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Técnico de Apoyo a la investigación

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Sistema para la trazabilidad de la reducción de la huella de carbono en comunidades energéticas basado en la

tecnología Blockchain; con referencia PYC20 RE 075 US. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Soporte en la definición, diseño y desarrollo de plataforma ICT que habilite la infraestructura Blockchains.
- Soporte en el desarrollo de sistemas de recolección de datos, monitorización y visualización.
- Soporte en adaptación de algoritmos de control y optimización de las transacciones energéticas haciendo uso de la infraestructura Blockchain.
- Soporte en las simulaciones preliminares y la definición de los casos de uso.
- Soporte en la definición y construcción de la bancada de prueba, seguimiento de las pruebas de validación y análisis de resultados.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/04/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado de cada contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización de cada contrato, será de 6.644,91 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 8.00 a 15.30 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828102210

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

#### 6. Investigador responsable: Juan Manuel Carrasco Solís

#### 7. Requisitos específicos:

##### a. Titulación oficial requerida:

- Estar en posesión del título de Ingeniero informático o electrónico o eléctrico o energético o de telecomunicaciones o industrial.

##### b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Experiencia en programación y despliegue sistemas embebidos y sensorística (Raspberry Pi, Arduinos, Shelly, Sonoff, etc.)

- Experiencia en algoritmos de optimización de la eficiencia energética en microrredes.

- Experiencia en despliegue de sistemas de predicción de consumo y generación en entornos

- Experiencia en técnicas de evaluación de generación de huella de carbono.

#### 8. Comisión de Selección:

a. Presidente: Galván Díez, Eduardo

b. Vocal 1: Carrasco Solís, Juan Manuel

c. Vocal 2: Vázquez Pérez, Sergio

d. Suplente Presidente: Leopoldo García Franquelo

e. Suplente Vocal 1: José Ignacio León Galván

f. Suplente Vocal 2: Abraham Márquez Alcaide

9. Destino: Departamento de Ingeniería Electrónica. Escuela Técnica Superior de Ingenieros

10. Categoría laboral: Titulado Superior

00272870

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-005

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Fundamentos y potencialidades del refuerzo de compuestos de matriz cerámica con alótropos de carbono (FRAC); con referencia P20\_01121. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Fabricación de muestras cerámicas según distintos procedimientos (pressureless, rSPS).

- Análisis de los fenómenos físicos involucrados en la densificación de matrices cerámicas y su relación con las propiedades físicas y funcionales.

- Elaboración de informes de resultados para su difusión en los canales habituales.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/06/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 11.074,85 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 9 a 14 y de 15 a 17:30 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1805032405

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 1 punto para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Víctor Morales Florez

7. Requisitos específicos:

a. Titulación oficial requerida:

Doble Grado Física e Ingeniería de Materiales

b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Máster en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales.

- Experiencia demostrable en la sinterización, caracterización estructural y mecánica de materiales cerámicos.

8. Comisión de Selección:

a. Presidente: Francisco Luis Cumbreña Hernández

b. Vocal 1: Luis María Esquivias Fedriani

c. Vocal 2: Diego Gómez García

d. Suplente Presidente: Bibi Malmal Moshtagion Enterazi

e. Suplente Vocal 1: Francisco Javier Martínez Vázquez

f. Suplente Vocal 2: Francisco de Paula Jiménez Morales

9. Destino: Departamento de Física de la Materia Condensada, Facultad de Física.

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-006

1. Relación de contratos convocados: 2

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Alerta Cannabis: Evaluación de una Intervención a Medida Basada en el Ordenador para la Prevención del Consumo de Cannabis en Adolescentes de 14 a 18 Años; con referencia PID2019-107229RA-I00. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Apoyo en la gestión y ejecución del proyecto.
- Apoyo logístico Selección, reclutamiento y estratificación de la muestra.
- Presentación del estudio en los diferentes Centros colaboradores.
- Recogida de datos, y en el seguimiento personalizado de los participantes en el estudio.
- Colaboración en la realización y mantenimiento de la base de datos.
- Detección, confirmación y acreditación documental.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado de cada contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización de cada contrato, será de 8.859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 8 a 15:30 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1824013001

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Marta Lima Serrano

7. Requisitos específicos:

a. Titulación oficial requerida:

Graduado en Enfermería o Ciencias de la Salud o Máster Oficial en Ciencias de la Salud.

b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

i. Se valorará estar cursando estudios de Doctorado en Ciencias de la Salud.

ii. Con conocimientos/experiencia específicos en la línea de investigación: adolescencia, uso sustancias adictivas, tecnologías de la información, prevención.

iii. Con disponibilidad de movilidad internacional.

8. Comisión de Selección:

a. Presidente: Marta Lima Serrano

b. Vocal 1: Pablo Fernández León

c. Vocal 2: Joaquín Lima Rodríguez

d. Suplente Presidente: Soledad Vázquez Santiago

e. Suplente Vocal 1: Isabel Domínguez Sánchez

f. Suplente Vocal 2: María del Carmen Torrejón Guirado

9. Destino: Departamento de Enfermería  
10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-T-007

1. Relación de contratos convocados: 1  
2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción)  
2022

3. Perfil solicitado: Técnico de Apoyo a la Investigación

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Placas bipolares de pilas de combustible basadas en estructuras tridimensionales-3DPEM; con referencia P20\_01231. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Simulaciones CFD diseños propuestos.
- Ensayos prototipos (curvas IV, EIS, CDM).
- Optimización diseño (modelo/simulaciones CFD).
- Disseminación/difusión/explotación de resultados.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/03/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 4.429,94 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828032404

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Manuel Felipe Rosa Iglesias

7. Requisitos específicos:

- a. Titulación oficial requerida:

Estar en posesión del título de Ingeniería Industrial o Ingeniería Química o Ingeniería de la Energía o ingeniería Aeronáutica.

- b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Conocimientos demostrables de Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible.
- Experiencia demostrable en simulación CFD y/o trabajo experimental en plantas experimentales y equipos de ensayo en laboratorio.
- Capacidad para publicar artículos en revistas indexadas de alto nivel de impacto.

8. Comisión de Selección:

- a. Presidente: Manuel Felipe Rosa Iglesias  
b. Vocal 1: José Julio Guerra Macho  
c. Vocal 2: Francisco Javier Pino Lucena  
d. Suplente Presidente: Alfredo Iranzo Paricio  
e. Suplente Vocal 1: Sergio Navas Herrera  
f. Suplente Vocal 2: Christian Suárez Soria

9. Destino: Departamento de Ingeniería Energética, Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-011

1. Relación de contratos convocados: 2

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: VERSO: Integración vertical de sensores de imagen con paralelismo embebido; con referencia P20\_01206. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Paquetes de trabajo WP6 y WP7 del proyecto: Diseño de un banco de pruebas para los sensores de imagen integrados.

- Paquetes de trabajo WP8 y WP9: Caracterización experimental de los sensores de imagen.

- Documentación y redacción de artículos científicos.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/03/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado de cada contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización de cada contrato, será de 4.429,94 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1800232403

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Juan Antonio Leñero Bardallo

7. Requisitos específicos:

a. Titulación oficial requerida:

Se exigen alguna de estas titulaciones:

- Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación.

- Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica.

- Grado en Física.

- Grado en Ingeniería Electrónica industrial.

- Máster en Microelectrónica.

b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

Se valora positivamente:

- Experiencia en diseño de circuitos integrados.

- Experiencia en diseño de sensores de imagen.

- Dominio del inglés.

8. Comisión de Selección:
  - a. Presidente: Juan Antonio Leñero Bardallo
  - b. Vocal 1: Ángel Rodríguez Vázquez
  - c. Vocal 2: Ricardo Carmona Galán
  - d. Suplente Presidente: Rocío del Río Fernández
  - e. Suplente Vocal 1: Óscar Guerra Vinuesa
  - f. Suplente Vocal 2: Manuel Delgado Restituto
9. Destino: Instituto de Microelectrónica de Sevilla
10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-012

1. Relación de contratos convocados: 1
2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: The Variability Challenge in Nano-CMOS: from Device Modeling to IC Design for Mitigation and Exploitation (Vigilant-Imse); con referencia PID2019-103869RB-C31. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Desarrollo e incorporación de nuevos modelos de variabilidad temporal y nuevas estrategias de simulación para la herramienta de simulación de envejecimiento. Aplicación al diseño de circuitos robustos al envejecimiento, relacionado con las tareas:
  - o T1.1 Extracción de parámetros holísticos de la caracterización RTN / BTI / HCI.
  - o T2.1 Mejora de las estrategias de simulación de TDV para la evaluación del impacto de TDV.
  - o T2.2 Análisis comparativo de estrategias de diseño de circuitos robustos al envejecimiento.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 8.859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes en horario de 8 a 15:30 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1800233007

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Francisco Vidal Fernández Fernández

7. Requisitos específicos:

- a. Titulación oficial requerida:

Grado en Física o Ingeniería de Telecomunicación o Ingeniería Electrónica

- b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Conocimiento de herramientas de diseño microelectrónico: CADENCE, SPICE, SPECTRE.

- Conocimiento de tecnologías de integración de circuitos.
- Conocimientos de lenguaje de programación Matlab y C/C++.
- Buen nivel de Inglés hablado y escrito (mínimo B1 o similar).

8. Comisión de Selección:

- a. Presidente: Francisco Vidal Fernández Fernández
- b. Vocal 1: Rafael Castro López
- c. Vocal 2: Elisenda Roca Moreno
- d. Suplente Presidente: María José Avedillo de Juan
- e. Suplente Vocal 1: Servando Espejo Meana
- f. Suplente Vocal 2: Piedad Brox Jiménez

9. Destino: Instituto de Microelectrónica de Sevilla

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-T-013

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Técnico de Apoyo a la Investigación

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Condicionamiento Clásico de Respuestas Inducidas por Fármacos; con referencia PID2019-107530GB-I00. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Planificación y desarrollo de experimentos con la técnica de microdiálisis en roedores.

- Recogida y organización de datos.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 4.620,18 euros.

La dedicación será de 20 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 850 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1815053041

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Luis Gonzalo de la Casa Rivas

7. Requisitos específicos:

a. Titulación oficial requerida:

Bachiller o Formación profesional 2.º Grado

b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Acreditación tipo C para el manejo de animales de laboratorio.

- Experiencia en programas de control de cámaras experimentales para el registro de la conducta en animales.

8. Comisión de Selección:

a. Presidente: Juan Carlos López

b. Vocal 1: Juan Pedro Vargas

c. Vocal 2: Estrella Díaz

d. Suplente Presidente: Gabriel Ruiz

e. Suplente Vocal 1: Natividad Sánchez

f. Suplente Vocal 2: Gonzalo de la Casa

9. Destino: Departamento de Psicología Experimental, Facultad de Psicología.

10. Categoría laboral: Técnico especialista

Referencia: INV-CIR-11-2022-I-014

1. Relación de contratos convocados: 2

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Consecuencias para la Homeostasis Celular del Desequilibrio en la Reparación del ADN; con referencia PID2019-104195G. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Cultivo de células humanas, transfección con siRNA y transducción con partículas virales.

- Análisis de la reparación del ADN mediante técnicas de microscopía.

- Estudios de formación de IRIF.

- Uso de sistemas reporteros de reparación.

- Análisis proteicos por western blot.

- Inmunoprecipitaciones y co-inmunoprecipitaciones de proteínas.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado de cada contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización de cada contrato, será de 8.859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes, de 9:00 am a 2:00 pm y de 4:00 pm a 6:30 pm.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1800493016

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Pablo Huertas Sánchez

7. Requisitos específicos:

a. Titulación oficial requerida:

Máster en Biología Molecular y Celular o Inmunología.

- b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:
- Experiencia previa en el laboratorio en el campo de la reparación del ADN en células de mamíferos. Conocimiento en los métodos para medir la reparación del ADN en células humanas.
  - Experiencia en inmunofluorescencia, western blot.
  - Experiencia en el estudio del efecto biológico de la irradiación en cultivos celulares humanos.
  - Experiencia en ensayos de viabilidad celular, apoptosis y citometría de flujo.
  - Nivel de inglés C1 o superior certificado.
8. Comisión de Selección:
- a. Presidente: Pablo Huertas Sánchez
  - b. Vocal 1: Sonia Jimeno González
  - c. Vocal 2: Fernando Romero Balestra
  - d. Suplente Presidente: Néstor García Rodríguez
  - e. Suplente Vocal 1: Cristina González Aguilera
  - f. Suplente Vocal 2: Silvia Jimeno González
9. Destino: CABIMER (Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa)
10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR-11-2022-T-015

1. Relación de contratos convocados: 1
2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Técnico de Apoyo a la investigación

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Gestión de Redes de abastecimiento y saneamiento de aguas mediante técnicas de Inteligencia Artificial (GRIAL); con referencia PYC20 RE 082 US. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Diseño e implementación en software de técnicas predictivas destacadas en el estado del arte (redes neuronales, lógica difusa y otras).
- Programación de algoritmos de optimización y aprendizaje.
- Cuantificación de costes. Diseño de una unidad de medida estándar para homogeneizar la cuantificación de costes de distinta naturaleza.
- Calibración y ajuste tanto para redes de abastecimiento como de saneamiento.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/04/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 4.757,42 € euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes 8:30-15:00; martes y jueves 17:00-19:30 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.167,05 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica del proyecto: 18.28.14.2202

**5. Valoración de méritos**

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

**6. Investigador responsable: Luis Onieva Giménez****7. Requisitos específicos:****a. Titulación oficial requerida:**

Formación Profesional de grado medio

**b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:**

- Algoritmos machine learning e inteligencia artificial.

- Software de simulación de procesos.

- Programación (Python, C, Java).

- Inglés.

**8. Comisión de Selección:**

a. Presidente: Luis Onieva Giménez

b. Vocal 1: Jesús Muñuzuri Sanz

c. Vocal 2: José Guadix Martín

d. Suplente Presidente: Alejandro Escudero Santana

e. Suplente Vocal 1: Pablo Aparicio Ruiz

f. Suplente Vocal 2: Elena Barbadilla Martín

9. Destino: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla. Dpto. Organización Industrial y Gestión de Empresas II

10. Categoría laboral: Técnico 1 (Técnico Auxiliar)

Referencia: INV-CIR-11-2022-I-017

1. Relación de contratos convocados: 2

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Técnicas de Gestión Segura y Fiable de la Energía en Microrredes Integrando Cambios en la Demanda y Control Predictivo Estocástico; con referencia PID2019-104149RB-I00. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Diseño e implementación de algoritmos de control distribuido usando técnicas MPC para la gestión de energía en microrredes.

- Validación en simuladores e implementación en los sistemas de energía híbridos (microrred, baterías y pilas de combustible) en laboratorio.

- Análisis de resultados y realización de informes.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado de cada contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización de cada contrato, será de 8.859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 horas.

**4. Retribuciones**

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica del proyecto: 1828083051

**5. Valoración de méritos**

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

**6. Investigadores responsables:**

Carlos Bordóns Alba

**7. Requisitos específicos:**

## • Titulación oficial requerida:

Ingeniería Industrial o Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica o Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales.

## • Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Conocimientos de Control Predictivo Basado en Modelo.

- Experiencia en Matlab/Simulink.

- Conocimiento de sistemas basados en hidrógeno y pilas de combustible.

- Experiencia en programación de sistemas en tiempo real.

**8. Comisión de Selección:**

• Presidente: Carlos Bordóns Alba

• Vocal 1: Ascensión Zafra Cabeza

• Vocal 2: Miguel Ángel Ridao

• Suplente Presidente: José María Maestre Torreblanca

• Suplente Vocal 1: Amparo Núñez Reyes

• Suplente Vocal 2: Juan Manuel Escaño

9. Destino: Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Dpto. Ingeniería de Sistemas y Automática.

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR-11-2022-I-018

1. Relación de contratos convocados: 3

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Io for AI-based Management of Energy Communities – IoT4EnCom; con referencia PYC20 RE083 US. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Definición y requisitos del sistema. Colaboración en las Actividades núms. 3, 4 y 5 del proyecto:

- Diseño Hw y FW (Altium, C, RTOS) de los equipos IoT.

- Algoritmos de Inteligencia Artificial (Python): Investigación de los algoritmos de gestión agregada más favorables a los casos de uso seleccionados.

- Pruebas en Laboratorio.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/04/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado de cada contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización de cada contrato, será de 6.644,91 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes y de 15:00 a 18:45 los lunes y martes.

**4. Retribuciones**

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

00272870

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828102209

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Antonio Jesús Torralba Silgado

7. Requisitos específicos:

a. Titulación oficial requerida:

Ingeniero Superior Industrial o Ingeniero Superior en Telecomunicaciones o Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica o Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales o Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación.

b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Experiencia en diseño y desarrollo de hardware.
- Experiencia en Diseño Hw y Fw.
- Experiencia en diseño y simulación de LTSpice.
- Experiencia en proyectos de investigación.

8. Comisión de Selección:

a. Presidente: Antonio Jesús Torralba Silgado

b. Vocal 1: Clara Isabel Luján Martínez

c. Vocal 2: Fernando Muñoz Chavero

d. Suplente Presidente: Ramón González Carvajal

e. Suplente Vocal 1: Enrique López Morillo

f. Suplente Vocal 2: José M<sup>a</sup> Hinojo Montero

9. Destino: Departamento de Ingeniería Electrónica

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR-11-2022-T-019

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Técnico de Apoyo a la investigación

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Reinvéntate. Validación del modelo CCP para la mejora laboral en la CAA; con referencia P20\_01236. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Apoyo técnico en aplicación virtual experimental de un programa de orientación para la construcción de la carrera, realizando funciones de ajuste a la aplicación y desarrollo virtual de técnicas de redes y gamificación, manejo de información, apoyo a la formación de monitores que participen en la experiencia, y apoyo en el seguimiento de la tutorización en la experimentación.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/03/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 4.429,94 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica del proyecto: 1816082402

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Magdalena Suárez Ortega

#### 7. Requisitos específicos:

• Titulación oficial requerida: Alguno de entre los siguientes

- Grado en Pedagogía
- Grado en Ciencias de la Educación
- Grado en Psicología.
- Grado en Ciencias Sociales y Humanidades
- Grado en Educación Social
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Antropología.
- Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia.
- Grado en Ciencias del Trabajo.
- Grado en Relaciones Laborales.
- Grado en Recursos Humanos.
- Grado en Ciencias Políticas.
- Grado en Comunicación.
- Grado en Comportamiento y Ciencias Sociales.
- Grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos.
- Grado en Digital business.
- Grado en Diseño Digital o Multimedia.
- Grado en Gestión de información y contenidos digitales.
- Grado en Medios audiovisuales.
- Grado en Marketing y comunicación digital.
- Grado en Educación.
- Grado en Psicopedagogía.
- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:
  - Manejo de la plataforma Moodle, o
  - Formación/experiencia en orientación, orientación profesional, orientación laboral, orientación educativa, o
    - Formación/experiencia en TIC, o
    - Formación/experiencia en gestión de redes sociales, o
    - Formación/experiencia en edición de elementos audiovisuales, o
    - Formación/experiencia en gamificación.
  - Se valorará positivamente los estudios de postgrado enumerados. Máster, posgrado o curso especializado:
    - o Orientación Profesional,
    - o Formación y Orientación para el Trabajo,
    - o Psicología del Trabajo, Orientación educativa,
    - o E-learning, Desarrollo web,
    - o Formación del Profesorado,

o Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, o Educación y TIC.

8. Comisión de Selección:

- Presidente: Magdalena Suárez Ortega
- Vocal 1: M<sup>a</sup> Fe Sánchez García
- Vocal 2: M<sup>a</sup> Inés García Ripa
- Suplente Presidente: Ana Fernández García
- Suplente Vocal 1: Carolina Romero García
- Suplente Vocal 2: M<sup>a</sup> Dolores Soto González

9. Destino: Dpto. MIDE, Facultad de Ciencias de la Educación.

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR-11-2022-T-021

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Técnico de Apoyo a la investigación

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: ASSORT Advanced Support for Smart Operations & Remanufacture; con referencia PID2019-108756RB-I00. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Tareas de soporte a los paquetes de tareas PT3 y PT4:

- PT3. Networked scheduling. Programación y reprogramación de operaciones en entornos de fabricación distribuida y compartida: Distributed y collaborative scheduling. Caracterización y análisis de modelos y procedimientos de resolución.

- PT4. Closed-loop dynamics. Coordinación de los flujos de materiales y de información a nivel de empresa extendida: Caracterización dinámica y gestión de la información de escenarios de remanufactura.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 8.859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica del proyecto: 1828063026

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: José Manuel Framiñán Torres

7. Requisitos específicos:

a. Titulación oficial requerida:

Grado en Ingeniería Industrial o Grado en Ingeniería de Organización Industrial

- b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:
- Conocimientos en programación (C, C++, C#, Java o Matlab).
  - Conocimientos de idiomas (inglés básico).
  - Experiencia previa en investigación (básica).
8. Comisión de Selección:
- a. Presidente: José Manuel Framiñán Torres
  - b. Vocal 1: Víctor Fernández-Viagas Escudero
  - c. Vocal 2: Paz Pérez González
  - d. Suplente Presidente: Roberto Domínguez Cañizares
  - e. Suplente Vocal 1: Carla Talens Fayos
  - f. Suplente Vocal 2: Belén Navarro García
9. Destino: Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas I, Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR-11-2022-T-022

1. Relación de contratos convocados: 1
2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Técnico de Apoyo a la investigación

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Miméticos de Glicoconjugados: Nuevas Estrategias en Glicomedicina Dirigidas a Enfermedades Neurológicas y del Sistema Immune (GLYCOMED); con referencia PID2019-105858RB-I00. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Apoyo en la síntesis a gran escala, optimización y caracterización de glicomiméticos para su incorporación en glicolípidos y glicopéptidos.
- Apoyo en las tareas de organización de laboratorio.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 5.541,59 euros.

La dedicación será de 24 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: lunes, martes y miércoles de 9:00 a 17:00 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.019,52 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1804053034

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Carmen Ortiz Mellet

7. Requisitos específicos:

- a. Titulación oficial requerida:

Bachiller o Formación profesional de grado superior

- b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:  
Experiencia en síntesis, purificación mediante técnicas cromatográficas y caracterización de derivados de carbohidratos.
- 8. Comisión de Selección:
  - a. Presidente: José Luis Jiménez Blanco
  - b. Vocal 1: María Isabel García Moreno
  - c. Vocal 2: Elena Matilde Sánchez Fernández
  - d. Suplente Presidente: Fernando Ortega Caballero
  - e. Suplente Vocal 1: Ana Teresa Carmona Asenjo
  - f. Suplente Vocal 2: Óscar López López
- 9. Destino: Departamento de Química Orgánica (Facultad de Química)
- 10. Categoría laboral: Técnico 2 (Técnico Especialista)

Referencia: INV-CIR-11-2022-I-024

- 1. Relación de contratos convocados: 1
- 2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Integración y mejora de la competitividad del clúster aeronáutico en la región transfronteriza Andalucía-Alentejo; con referencia 0768\_AERIS\_PLUS\_5\_E. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Las tareas a realizar están referidas al tratamiento de datos y la elaboración de documentación en relación con el seguimiento del clúster aeronáutico Andalucía-Alentejo.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/06/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 11.074,85 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 y de 16.30 a 19.00 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica del proyecto: 1828147102

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Jesús Muñozuri Sanz

7. Requisitos específicos:

a. Titulación oficial requerida: Es necesario tener el título de uno de estos dos grados Y de uno de estos dos másteres:

b. Grado de Ingeniería de Organización Industrial o Grado de Ingeniería de Tecnologías Industriales con especialidad Organización/Producción.

c. Máster de Organización Industrial y Gestión de Empresas o Máster de Ingeniería Industrial.

d. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Conocimientos y experiencia en el ámbito de la Ingeniería de Organización, con especial atención al transporte aeronáutico.

- Manejo de técnicas de optimización y tratamiento de datos.

8. Comisión de Selección:

a. Presidente: Jesús Muñuzuri Sanz

b. Vocal 1: Luis Onieva Giménez

c. Vocal 2: José Guadix Martín

d. Suplente Presidente: Alejandro Escudero Santana

e. Suplente Vocal 1: Pablo Aparicio Ruiz

f. Suplente Vocal 2: Elena Barbadilla Martín

9. Destino: Escuela Técnica Superior de Ingeniería

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR-11-2022-I-025

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Integración y mejora de la competitividad del clúster aeronáutico en la región transfronteriza Andalucía-Alentejo; con referencia 0768\_AERIS\_PLUS\_5\_E. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Las tareas a realizar están referidas al tratamiento de datos y la elaboración de documentación en relación con el seguimiento del clúster aeronáutico Andalucía-Alentejo.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/06/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 13.874,89 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: lunes a viernes de 9.00 a 14.00 y de 16.30 a 19.00 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 2.042,11 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica del proyecto: 1828147102

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Jesús Muñuzuri Sanz

7. Requisitos específicos:

a. Titulación oficial requerida:

Doctor

b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Conocimientos y experiencia en el ámbito de la Ingeniería de Organización, con especial atención al transporte aeronáutico.

- Manejo de técnicas de optimización y tratamiento de datos.

8. Comisión de Selección:
  - a. Presidente: Jesús Muñuzuri Sanz
  - b. Vocal 1: Luis Onieva Giménez
  - c. Vocal 2: José Guadix Martín
  - d. Suplente Presidente: Alejandro Escudero Santana
  - e. Suplente Vocal 1: Pablo Aparicio Ruiz
  - f. Suplente Vocal 2: Elena Barbadilla Martín
9. Destino: Escuela Técnica Superior de Ingeniería
10. Categoría laboral: Contratado postdoctoral (Titulado Superior)

Referencia: INV-CIR-11-2022-I-026

1. Relación de contratos convocados: 5
2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Gestión eficiente y segura de redes de distribución y tratamiento de agua basada en machine learning (GEMA); con referencia PYC20 RE 073 US. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Diseño y desarrollo de algoritmos del sistema de estimación y gestión hídrica basados en control predictivo, el desarrollo y programación de los algoritmos de optimización necesarios para su implementación.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/04/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado de cada contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización de cada contrato, será de 6.644,91euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica del proyecto: 1828082203

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 2 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Daniel Limón Marruedo

7. Requisitos específicos:

- a. Titulación oficial requerida:

Ingeniero Industrial o Máster Universitario en Ingeniería Industrial o Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática o Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales o Grado en Ingeniería en Electrónica, Robótica y Mecatrónica.

- b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

En el diseño y desarrollo de algoritmos de estimación y control predictivo, el desarrollo y programación de los algoritmos de optimización necesarios para su implementación, la programación de los algoritmos para SCADAS y validación de sistemas de control en sistemas complejos, como sistemas de distribución.

00272870

8. Comisión de Selección:
- Presidente: Teodoro Álamo Cantarero
  - Vocal 1: David Muñoz de la Peña Sequeda
  - Vocal 2: Daniel Limon Marruedo
  - Suplente Presidente: Daniel Rodríguez Ramírez
  - Suplente Vocal 1: Ignacio Alvarado Aldea
  - Suplente Vocal 2: Francisco Salas Gómez
9. Destino: Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-027

- Relación de contratos convocados: 1
- Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Integración de tecnologías emergentes de membranas para la valorización de efluentes de la industria minero-metalúrgica 2020/00001412; con referencia P18-RT-1666. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Operar y controlar plantas piloto de ósmosis directa, ósmosis inversa, ósmosis inversa asistida osmóticamente y de procesos físico-químicos para la separación de componentes metálicos.
- Uso de programas informáticos de simulación y optimización de procesos químicos. Analizar y evaluar los resultados de las pruebas experimentales.
- Participación en la redacción de informe de resultados y de documentos científico-técnicos

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/03/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 4429,94 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a jueves en horario de 8.30 a 14.00 horas y 15.30 a 18.00 horas y viernes de 8.30 a 14.00 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828022403

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Luis Francisco Vilches Arenas

7. Requisitos específicos:

- Titulación oficial requerida:

Grado en ingeniería de tecnologías industriales o máster en ingeniería industrial o grado en ingeniería química o máster en ingeniería química o máster en ingeniería

ambiental o grado en ingeniería química industrial o grado en química o grado en ingeniería electrónica, robótica y mecatrónica o grado en farmacia o grado en biología

- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

Se valorará experiencia en trabajos de laboratorios relacionados con tratamientos físico-químicos de aguas.

8. Comisión de Selección:

- Presidente: Luis Francisco Vilches Arenas
- Vocal 1: Fátima Arroyo Torralvo
- Vocal 2: Constantino Fernández Pereira
- Suplente Presidente: Mónica Rodríguez Galán
- Suplente Vocal 1: Custodia Fernández Baco
- Suplente Vocal 2: Rosario Villegas Sánchez

9. Destino: Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad de Sevilla

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-029

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Roles of the tumor suppressor DAF-18/PTEN in the control of cell proliferation in *C. elegans*.; con referencia P20-RT-01248. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Análisis de la velocidad y paradas transitorias del desarrollo postembrionario de *C. elegans*.

- Análisis del ciclo celular mediante reporteros de fluorescencia.

- Generación de nuevas estirpes de *C. elegans* por cruzamiento y CRISPR-Cas9.

- Preparación de medios de cultivo y soluciones. Cruzamientos genéticos y genotipado de estirpes.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/06/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 11.074,85 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas y de 15.00 a 17.30 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1806032409

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: María Olmedo López

**7. Requisitos específicos:**

- Titulación oficial requerida:

Máster en una especialidad relacionada con la Biología (Biología Molecular, Genética Molecular, Bioquímica, Biomedicina, Biotecnología...)

- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Experiencia investigadora utilizando *C. elegans* como organismo modelo.
- Conocimientos de genética de *C. elegans*.
- Experiencia en análisis del desarrollo de *C. elegans*.

**8. Comisión de Selección:**

- Presidente: Francisco Ramos Morales
- Vocal 1: M<sup>a</sup> Carmen Limón Mirón
- Vocal 2: María Olmedo López
- Suplente Presidente: Luis M. Corrochano Peláez
- Suplente Vocal 1: David Cánovas López
- Suplente Vocal 2: María Antonia Sánchez Romero

9. Destino: Facultad de Biología. Departamento de Genética

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-030

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Caracterización de Procesos de Fractura en Margas: Experimentación y Modelización Mediante Modelos Variacionales Hidro-Mecánicos en Materiales Porosos Parcialmente Saturados; con referencia PID2019-109723GB-I00. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Búsqueda de bibliografía relacionada con las propiedades de tenacidad y fracturación por tracción y corte, así como su relación con la succión en margas no saturadas.
- Participación en la preparación de muestras parcialmente saturadas, calibración de equipos, puesta a punto de los ensayos, etc.
- Realización de los ensayos de identificación, mineralógico, químico, fracturación y mecánico sin y con control de la humedad o succión.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 8859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes en horario de 8.00 15.30 horas.

**4. Retribuciones**

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828173010

00272870

**5. Valoración de méritos**

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

**6. Investigador responsable: Percy Durand Neyra****7. Requisitos específicos:**

## • Titulación oficial requerida:

Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniero/a Industrial.

## • Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Experiencia de investigación en herramientas de simulación de contacto y fractura con formulaciones multi-física acopladas (termo-mecánica, termo-electro-mecánica).

- Experiencia en el manejo de software de elementos finitos: FEAP y Abaqus mediante el uso de herramientas de usuario y scripts.

- Se valorará el título de Doctor de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniero/a Industrial.

**8. Comisión de Selección:**

• Presidente: José A. Reinoso Cuevas

• Vocal 1: Percy Durand Neyra

• Vocal 2: Israel Garcia Garcia

• Suplente Presidente: Manuel Vázquez Boza

• Suplente Vocal 1: Manuel Vázquez Boza

• Suplente Vocal 2: Vladislav Mantic Lescisin

9. Destino: Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. E.T.S. Ingeniería.

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-031

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Translocaciones cromosómicas y mutagenesis inducida por roturas de doble cadena generadas durante la expresión génica; con referencia PID2019-105212G. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Caracterizar los factores asociados a la regulación de la actividad de la RNA polimerasa II en presencia de daño en el DNA.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/04/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 4.429,94 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas.

**4. Retribuciones**

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

00272870

Orgánica(s) del proyecto: 1800453028

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Fernando Gómez Herreros

7. Requisitos específicos:

• Titulación oficial requerida:

Graduado/a en Biotecnología

• Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Experiencia laboral en investigación.

- Se valorará muy positivamente experiencia previa en trabajos de laboratorio relacionados con la actuación: experiencia en cultivo y manejo de líneas celulares y técnicas de biología celular y molecular relacionadas con el campo de la inestabilidad genómica.

- Manejo fluido en inglés (escrito y hablado). Titulación mínima nivel B2 con certificación oficial.

8. Comisión de Selección:

• Presidente: Fernando Gómez Herreros

• Vocal 1: Jesús de la Cruz Díaz

• Vocal 2: José Francisco Ruiz Pérez

• Suplente Presidente: María de la Cruz Muñoz Centeno

• Suplente Vocal 1: Alberto Elías Villalobos

• Suplente Vocal 2: Ana Rincón Romero

9. Destino: Instituto de Biomedicina de Sevilla

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-032

1. Relación de contratos convocados:1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: TRANSLOCACIONES CROMOSÓMICAS Y MUTAGÉNESIS INDUCIDA POR ROTURAS DE DOBLE CADENA GENERADAS DURANTE LA EXPRESIÓN GÉNICA; con referencia PID2019-105212G. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Identificar el origen molecular de las roturas de doble cadena generadas por TOP1 y el papel de los mecanismos de reparación en la formación de reorganizaciones cromosómicas.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 8859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1800453028

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Fernando Gómez Herreros

7. Requisitos específicos:

a. Titulación oficial requerida:

Graduado/a en Biología

b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Experiencia en investigación:

- Se valorará muy positivamente la estancia o colaboración con laboratorios relacionados con la actuación: experiencia en cultivo y manejo de líneas celulares y técnicas de biología celular y molecular relacionadas con el campo de la inestabilidad genómica y la reparación del DNA.

- Expediente académico:

- Se valorará positivamente un expediente académico competitivo para becas predoctorales nacionales y regionales.

- Idiomas: Manejo fluido en inglés (escrito y hablado). Titulación mínima nivel B2 con certificación oficial.

8. Comisión de Selección:

a. Presidente: Fernando Gómez Herreros

b. Vocal 1: Jesús de la Cruz Díaz

c. Vocal 2: José Francisco Ruiz Pérez

d. Suplente Presidente: María de la Cruz Muñoz Centeno

e. Suplente Vocal 1: Alberto Elías Villalobos

f. Suplente Vocal 2: Ana Rincón Romero

9. Destino: Instituto de Biomedicina de Sevilla

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-033

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: ANÁLISIS REALISTA DE LA AUTO-ORGANIZACIÓN EPITELIAL EN TRES DIMENSIONES; con referencia PID2019-103900GB-I00. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Desarrollo de modelos para el procesamiento avanzado de imágenes epiteliales en tres dimensiones.

- Análisis de imágenes computerizado de muestras biológicas y extracción de características relevantes para entender la organización epitelial.

- Aplicación de algoritmos matemáticos para el análisis de imágenes epiteliales en tres dimensiones.

- Generación de modelos computacionales de epitelios.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el

00272870

periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 8859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:30 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1800453026

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Luis María Escudero Cuadrado

#### 7. Requisitos específicos:

a. Titulación oficial requerida:

Grado en Física o Matemáticas o el Doble grado de Física y Matemáticas o el Doble grado en Matemáticas y Estadística.

b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

Se valorará experiencia en el diseño de modelos computacionales.

Se valorará experiencia con algoritmos de aprendizaje automático supervisado.

#### 8. Comisión de Selección:

a. Presidente: Luis María Escudero Cuadrado

b. Vocal 1: Beatriz Estrada Martín

c. Vocal 2: Valentina Annese

d. Suplente Presidente: Manuel Antonio Muñoz Guinea.

e. Suplente Vocal 1: Francisco Manuel Vega Moreno

f. Suplente Vocal 2: María Auxiliadora Aguilera Romero

9. Destino: Departamento de Biología Celular / Instituto de Biomedicina de Sevilla

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-034

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Investigación de nueva generación de subestructuras metálicas eólicas offshore para gran espectro de carga basada en nuevos modelos de cálculo estructural, nuevos materiales y tecnologías disruptivas de fabricación en entornos Smart Factory que den respuesta estructural para los aerogeneradores de gran potencia de la eólica marina (más de 7MW); con referencia OFFSHOREWIND\_GIE. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Diseño e implementación HW y FW de sistemas ciberfísicos para la digitalización de procesos industriales.

- Diseño e implementación de algoritmos de Inteligencia artificial a nivel de máquina (edge-computing).

- Diseño e implementación de algoritmos de Inteligencia artificial a nivel de planta (fog-computing).

• Diseño de sensores multiparmétricos y actuadores para automatización de procesos como el FIT-UP o la inspección de defectología.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/06/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 11074,85 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes en horario de 8.00 a 14.00 horas y lunes y martes en horario de 15.00 a 18.45 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828105406

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3.5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Ramón González Carvajal

#### 7. Requisitos específicos:

##### a. Titulación oficial requerida:

Ingeniería Superior Industrial o Ingeniería Superior en Telecomunicaciones o Grado en Ingeniería de las tecnologías de Telecomunicación o Grado en Ingeniería de las tecnologías Industriales o Grado en electrónica, robótica y mecatrónica o Master en Ingeniería Industrial o Master en Ingeniería de Telecomunicaciones o Master en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática.

##### b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Conocimientos en diseño e implementación HW y FW
- Conocimientos en edge-computing, fog-computing
- Conocimientos en diseño de sensores multiparametricos
- Experiencia en proyectos de I+D+i.

#### 8. Comisión de Selección:

a. Presidente: Ramón González Carvajal

b. Vocal 1: Antonio Jesús Torralba Silgado

c. Vocal 2: Fernando Muñoz Chavero

d. Suplente Presidente: Clara Isabel Luján Martínez

e. Suplente Vocal 1: Enrique López Morillo

f. Suplente Vocal 2: Fernando Márquez Iasso

9. Destino: Centro de Innovación Universitario CIU3A de la Universidad de Sevilla.

Dpto. Ingeniería Electrónica

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-035

1. Relación de contratos convocados: 2

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Aplicaciones del análisis funcional a la optimización, lineabilidad y teoría del punto fijo; con referencia US-1380969.

Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Labores de programación, recopilación de información e investigación matemática dentro de los objetivos del proyecto.
- En particular, se estudiará la transmisión de propiedades lineales a través de operadores entre espacios vectoriales.
- Los resultados se publicarán en revistas de alto impacto en Matemáticas.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado de cada contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización de cada contrato, será de 8.859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:30 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1807012305

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

#### 6. Investigador responsable

: M<sup>a</sup> Carmen Calderón Moreno

#### 7. Requisitos específicos:

- Titulación oficial requerida: Grado en Matemáticas
- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»: Se valorarán conocimientos adicionales de inglés de Matemática.

#### 8. Comisión de Selección:

- Presidente: María Carmen Calderón Moreno
- Vocal 1: María Ángeles Japón Pineda
- Vocal 2: José Antonio Prado Bassas
- Suplente Presidente: Genaro López Acedo
- Suplente Vocal 1: Rafael Espínola García
- Suplente Vocal 2: Josefa Lorenzo Ramírez

#### 9. Destino: Departamento de Análisis Matemático

#### 10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-036

#### 1. Relación de contratos convocados: 1

#### 2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

#### 3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: A New Look at the Functional Organization of the Secretary Pathway,; con referencia P20-01240-FR. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Diseño y construcción de proteínas de fusión y cepas de *Saccharomyces cerevisiae*.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/06/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 13874,89 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes en horario de 9.00 16.30 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 2.042,11 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1806022404

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

#### 6. Investigador responsable: Manuel Muñiz Guinea

#### 7. Requisitos específicos:

- Titulación oficial requerida: Doctor/a en materias de Biología
- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:
  - Experiencia experimental en el diseño y construcción de proteínas de fusión y cepas mutantes de la levadura *Sacharomyces cerevisiae*.
  - Experiencia experimental con proteínas ancladas a GPI de la levadura *Sacharomyces cerevisiae*.

#### 8. Comisión de Selección:

- Presidente: Manuel Muñiz Guinea
- Vocal 1: Auxiliadora Aguilera Romero
- Vocal 2: Sergio López Martínez
- Suplente Presidente: Luis María Escudero Cuadrado
- Suplente Vocal 1: Francisco Manuel Vega Moreno
- Suplente Vocal 2: Rafael Lucena Hernández

9. Destino: Departamento de Biología Celular, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla

10. Categoría laboral: Contrato posdoctoral (Titulado Superior)

Referencia: INV-CIR -11-2022-T-037

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Técnico de Apoyo a la investigación.

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Paisaje lingüístico andaluz: evaluación y observación cartográfica con referencia P20-RT-00640. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

El técnico contratado realizará tareas de investigación relacionadas con la elaboración de bases de datos digitales específicas sobre paisaje lingüístico y apoyo en la difusión y transferencia de conocimiento mediante la actualización de contenidos científicos de las páginas web asociadas al proyecto.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/03/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste

financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 2772,11 euros.

La dedicación será de 17 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: lunes de 10.00 a 15.00 horas y de martes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.020 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto:1802042406

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Lola Pons Rodriguez

#### 7. Requisitos específicos:

a. Titulación oficial requerida:

Licenciatura o Grado en Filología.

b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

Es requisito obligatorio la formación complementaria en el ámbito del tratamiento de imágenes digitales y la formación en la interpretación de mapas virtuales.

Es requisito obligatorio la acreditación de conocimientos lingüísticos acreditados oficialmente de inglés (nivel mínimo requerido B1) o francés (nivel mínimo requerido B2).

Es conveniente presentar estudios de máster relacionados con la investigación filológica, lingüística y cultural.

#### 8. Comisión de Selección:

a. Presidente: Lola Pons Rodriguez

b. Vocal 1: Victoria Camacho Taboada

c. Vocal 2: Ana María Romera Manzanares

d. Suplente Presidente: Mercedes de la Torre García

e. Suplente Vocal 1: Roberto Cuadros Muñoz

f. Suplente Vocal 2: María Heredia Mantis

9. Destino: Departamento de Lengua española, Lingüística y Teoría de la Literatura (US)

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-038

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: CATALIZADORES SOSTENIBLES BASADOS EN METALES ABUNDANTES PARA LA HIDROGENACIÓN SELECTIVA DE SUSTRATOS ORGÁNICOS; con referencia US-1380604. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Preparación de ligandos de tipo pincer y de carbenos N-heterocíclicos.
- Síntesis de catalizadores metálicos de Fe, Co y Mn.
- Realización de reacciones catalíticas de reducción de sustratos orgánicos.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 8859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de en horario de 9.00 a 14.00 horas y de 15:30 a 18.00 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1804042311

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Nuria Rendón Márquez

#### 7. Requisitos específicos:

a. Titulación oficial requerida:

Graduado o licenciado en Química.

b. Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

c. Experiencia demostrable en síntesis organometálica y catálisis.

d. Manejo de técnicas de

e. Schlenk y cámara seca. Experiencia en el manejo de técnicas de caracterización:

Resonancia Magnética

f. Nuclear (RMN), difracción de Rayos-X, espectroscopía IR, Espectrometría de Masas

g. (EM) y Microscopía Electrónica.

h. Experiencia demostrable en separación y purificación de compuestos orgánicos:

i. cromatografía capa fina, cromatografía en columna, cromatografía de gases, HPLC

#### 8. Comisión de Selección:

a. Presidente: Nuria Rendón Márquez

b. Vocal 1: Patricia Lara Muñoz

c. Vocal 2: Laura López Santos

d. Suplente Presidente: Ricardo Peloso

e. Suplente Vocal 1: M. Carmen Nicasio Jaramillo

f. Suplente Vocal 2: Joaquín Andrés López Serrano

9. Destino: Instituto de Investigaciones Químicas (US-CSIC)

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-040

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Empleo de levaduras productoras de hidroxitirosol y derivados como estrategia para la elaboración de vinos con valor añadido; con referencia P18-RT-3098. Las actividades a realizar con carácter

puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Ensayos para la puesta a punto de métodos preparación de mostos sintéticos.
- seguimiento de fermentaciones.
- apoyo en vendimia y las vinificaciones.
- Tomas de muestra y su codificación.
- Análisis físico-químicos y organización del panel de análisis sensorial.
- Puesta a punto del protocolo de oxidación y ensayos de oxidación.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/03/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 4.429,94 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1810042405

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: M<sup>a</sup> Carmen García Parrilla

#### 7. Requisitos específicos:

- Titulación oficial requerida:

Licenciatura o Grado universitario en Farmacia o Química o Biología o Enología o Bioquímica o Biotecnología o Ingeniero Agrónomo

- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

Se comprobará mediante prueba práctica que el candidato posee destreza suficiente en las técnicas analíticas requeridas

#### 8. Comisión de Selección:

- Presidente: M<sup>a</sup> Carmen García Parrilla
- Vocal 1: Ana Belén Cerezo
- Vocal 2: Ana M<sup>a</sup> Troncoso González
- Suplente Presidente: Emma Cantos
- Suplente Vocal 1: Ruth Hornedo
- Suplente Vocal 2: Cristina Úbeda

9. Destino: Facultad de Farmacia. Universidad de Sevilla. Grupo AGR 167.

10. Categoría laboral: Titulado superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-041

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Inteligencia Artificial Aplicada a la Caracterización y Comparación de Telas en Obras de Arte (ATENEA); con referencia P20\_01216. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por

00272870

el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

El investigador contratado participará en las Tareas 2, 3 y 4. Con el objetivo de permitir evaluar las prestaciones de los distintos desarrollos del proyecto por el personal de conservación, trabajará en la implementación de redes neuronales profundas para imagen y su integración en una GUI. Tendrá como objetivos familiarizarse con la programación de las redes neuronales y los algoritmos de procesamiento de señal propuestos, con el objetivo de implementar demostradores, con sistemas GUI, así como proponer sistemas de almacenamiento y gestión de resultados.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/03/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 4.804,99 euros.

La dedicación será de 30 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes 8:00 a 14:00 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.768 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828122402

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 1,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Juan Jose Murillo Fuentes

#### 7. Requisitos específicos:

- Titulación oficial requerida:

Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación o Grado en Informática o Grado en Ingeniería Electrónica, robótica y mecatrónica (GERM).

- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

o Se valorará haber cursado máster universitario de ingeniería de telecomunicación o informática.

o Se valorará además haber cursado títulos oficiales (másters) o asignaturas relacionadas con el ámbito del proyecto: procesamiento de señal, de imagen, programación e inteligencia artificial, especialmente el máster universitario de ingeniería de telecomunicación.

o Se valorará especialmente y de forma preferente la formación y experiencia en inteligencia artificial y machine learning, programación en Python, Tensorflow, Keras, PyTorch y Matlab, desarrollo de GUI, gestión de Linux y GPUs (CUDA), etiquetado y procesamiento de señal e imagen. También se valorará la formación y experiencia en estructuras U-Net, AE's, inception y CNN así como la aplicación a imágenes.

#### 8. Comisión de Selección:

- Presidente: Juan José Murillo Fuentes
- Vocal 1: Rafael Boloix Tortosa
- Vocal 2: F. Javier Payán Somet.
- Suplente Presidente: Eva Arias de Reyna
- Suplente Vocal 1: Francico Javier Simois Tirado
- Suplente Vocal 2: Begoña Acha Piñeiro

9. Destino: Departamento Teoría de la Señal y Comunicaciones. Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-042

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Inteligencia Artificial Aplicada a la Caracterización y Comparación de Telas en Obras de Arte (ATENEA); con referencia P20\_01216. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

El investigador contratado participará en las Tarea 4. Con el objetivo de permitir evaluar las prestaciones de los distintos desarrollos del proyecto por el personal de conservación, el contratado trabajará en el diseño e implementación de una herramienta que permita salvar, gestionar y recuperar en una GUI los resultados de los estudios en una base de datos, incluyendo imágenes y valores numéricos.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/03/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 4.804,99 euros.

La dedicación será de 30 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes 8:00 a 14:00 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.768 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828122402

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 1,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Juan José Murillo Fuentes

7. Requisitos específicos:

• Titulación oficial requerida:

Graduado en ingeniería de las tecnologías de telecomunicación o Graduado en informática o Máster universitario de ingeniería de telecomunicación o informática.

• Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

Se valorará especialmente y de forma preferente la formación y experiencia en bases de datos, desarrollo de GUIs y procesado de imagen, así como programación en Python, y Matlab.

8. Comisión de Selección:

- Presidente: Juan José Murillo Fuentes
- Vocal 1: Rafael Boloix Tortosa
- Vocal 2: F. Javier Payán Somet.
- Suplente Presidente: Eva Arias de Reyna
- Suplente Vocal 1: Francico Javier Simois Tirado
- Suplente Vocal 2: Begoña Acha Piñeiro

9. Destino: Departamento Teoría de la Señal y Comunicaciones. Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-T-043

1. Relación de contratos convocados: 6

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Técnico de Apoyo a la investigación

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: AI4HOMEENERGY: AI-BASED IOT DEVICES FOR IN- HOME ENERGY MANAGEMENT; con referencia PYC20 RE080 USE. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Diseño Hw y FW (Altium, C, RTOS) de los equipos IoT que conforman los equipos a controlar dentro de un HEMS (Home Energy Management Systems).

Algoritmos de Inteligencia Artificial (Python): Investigación de los algoritmos de gestión de energía empleando información de los usuarios, mercado y clima.

Pruebas en Laboratorio.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/04/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado de cada contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización de cada contrato, será de 6.644,91 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 8:00h a 14:00 h y los lunes y martes de 15:00h a 18:45 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828102208

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Ramón González Carvajal

7. Requisitos específicos:

• Titulación oficial requerida:

Ingeniero Superior Industrial o Ingeniero Superior en Telecomunicaciones o Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica o Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales o Grado en Ingeniería de las tecnologías de Telecomunicación o Máster en Ingeniería Industrial o Máster en Ingeniería de Telecomunicación o Máster en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática.

• Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

Formación específica en el área de Ingeniería Electrónica.

Experiencia profesional como personal técnico/investigador en proyectos de I+D+i en el área de Ingeniería Electrónica.

8. Comisión de Selección:

• Presidente: Ramón González Carvajal

- Vocal 1: Antonio Jesús Torralba Silgado
  - Vocal 2: Fernando Muñoz Chavero
  - Suplente Presidente: Enrique López Morillo
  - Suplente Vocal 1: Clara Isabel Luján Martínez
  - Suplente Vocal 2:
9. Destino: Departamento de Ingeniería Electrónica  
10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-044

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción)  
2022

Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Desarrollo Ontogenético de las Oscilaciones Cerebrales Ligadas a la Memoria de Trabajo. Alteraciones del Desarrollo en el Tdah; con referencia (PID2019-105618RB-I00). Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Registro de datos de electroencefalografía en niños/as en normo desarrollo y con trastornos del desarrollo. Análisis computacional de datos conductuales y de electroencefalografía usando las herramientas indicadas en requisitos específicos.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 8.859,88 euros.

La dedicación será de 30 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

3. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1815053042

4. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

5. Investigador responsable:

Carlos María Gómez González

6. Requisitos específicos:

• Titulación oficial requerida:

• Grado /Licenciatura en Psicología y Master en Neurociencia o Master en Neuropsicología

• Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

o Manejo de los siguientes softwares informáticos: Matlab, Spss

o Manejo avanzado de los siguientes sistemas informatizados de presentación análisis de señales electroencefalográficas: Eeglab, Brainstorm

o Manejo avanzado de software de presentación de estímulos para Psicología Experimental humana: por ej. E-prime

o Experiencia en el manejo de dispositivos de realización de registros y análisis de datos electroencefalográficos

00272870

o Experiencia en registros conductuales y electroencefalográficos de sujetos humanos, especialmente en niños/as con trastornos del desarrollo

7. Comisión de Selección:

- Presidente: Carlos María Gómez González
- Vocal 1: Manuel Vázquez-Marrufo
- Vocal 2: Elena Isabel Rodríguez Martínez
- Suplente Presidente: Miguel Escudero González
- Suplente Vocal 1: Manuel Morales Ortiz
- Suplente Vocal 2: David Saldaña Sage

8. Destino: Laboratorio de Psicobiología Humana, DEPT. Psicología Experimental, Facultad de Psicología de Sevilla

9. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-045

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: ESTUDIOS TOXICOLÓGICOS PARA EVALUAR LA SEGURIDAD DE COMPUESTOS AZUFRADOS COMO POTENCIALES ADITIVOS SENSORIALES EN NUTRICIÓN ANIMAL; con referencia P18-TP-2147. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Las tareas a realizar en el proyecto son las derivadas del objetivo 3 Investigar in vitro los potenciales procesos de biotransformación hepáticos que pueden experimentar PTSD y PTS, empleando modelos subcelulares de rata y humanos. Concretamente se realizará el estudio de los metabolitos resultantes de la oxidación, conjugación con glutatión y conjugación con glucurónico. Estos experimentos se están realizando en microsomas hepáticos de ratas macho y hembras y en microsomas humanos.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/03/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 4.429,94 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1810042404

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Ana M<sup>a</sup> Cameán Fernández

7. Requisitos específicos:

- Titulación oficial requerida:

- Grado en Biología o Máster en Fisiología y Neurociencia
- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:
- Experiencia demostrable en ensayos de toxicidad: citotoxicidad, estrés oxidativo.
- Experiencia en cultivos celulares.
- Se valorará comunicaciones a congresos y jornadas de Toxicología.

**8. Comisión de Selección:**

- Presidente: Ana M<sup>a</sup> Cameán Fernández
- Vocal 1: Silvia Pichardo
- Vocal 2: Ángeles Jos Gallego
- Suplente Presidente: Ana Isabel Prieto Osuna
- Suplente Vocal 1: María Puerto Rodríguez
- Suplente Vocal 2: Remedios Guzmán Guillén

Destino: Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.  
Facultad de Farmacia.

**9. Categoría laboral: Titulado Superior**

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-046

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción)  
2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Investigación de nueva generación de subestructuras metálicas eólicas offshore para gran espectro de carga basada en nuevos modelos de cálculo estructural, nuevos materiales y tecnologías disruptivas de fabricación en entornos Smart Factory que den respuesta estructural para los aerogeneradores de gran potencia de la eólica marina (más de 7MW); con referencia OFFSHOREWIND\_IO.

Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Desarrollo de algoritmos inteligentes para la organización del layout en planta.

Simulación de los diseños propuestos.

Análisis de datos y realización de memorias.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/06/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 11.074,85 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 y lunes a jueves de 15:30 a 18:00 horas.

**4. Retribuciones**

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828145402

00272870

**5. Valoración de méritos**

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

**6. Investigador responsable: Alejandro Escudero Santana****7. Requisitos específicos:**

- Titulación oficial requerida:
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicaciones o
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial o
- Máster en Organización Industrial y Gestión de Empresas o Máster Universitario en Ingeniería Informática o Máster Universitario en Ingeniería del Software o Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial o
- Grado en Ingeniería de las tecnologías de Telecomunicación o Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales o Grado en ingeniería informática o Grado en Organización Industrial y Gestión de Empresa o Grado en diseño Industrial o desarrollo de producto.

## • Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

Experiencia en programación de algoritmos de optimización.

Experiencia en software de simulación de eventos discretos.

**8. Comisión de Selección:**

- Presidente: Alejandro Escudero Santana
- Vocal 1: Luis Onieva Giménez
- Vocal 2: José Guadix Martín
- Suplente Presidente: Jesús Muñuzuri Sanz
- Suplente Vocal 1: Pablo Aparicio Ruiz
- Suplente Vocal 2: Elena Barbadilla Martín

9. Destino: Oficinas de la UIC en Centro de Innovación Universitario CIU3A de la Universidad de Sevilla. Dpto. Organización Industrial y Gestión de Empresas II.

**10. Categoría laboral: Titulado Superior**

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-047

**1. Relación de contratos convocados: 1**

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

**3. Perfil solicitado: Investigador**

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Investigación de nueva generación de subestructuras metálicas eólicas offshore para gran espectro de carga basada en nuevos modelos de cálculo estructural, nuevos materiales y tecnologías disruptivas de fabricación en entornos Smart Factory que den respuesta estructural para los aerogeneradores de gran potencia de la eólica marina (más de 7MW); con referencia OFFSHOREWIND\_IO. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Diseño y gestión de BBDD.
- Creación de Script para la gestión de BBDD.
- Diseño y programación de Dashboards.
- Programación de algoritmos.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/06/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 11.074,85 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 y lunes a jueves de 15:30 a 18:00 horas.

00272870

**4. Retribuciones**

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828145402

**5. Valoración de méritos**

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Alejandro Escudero Santana

**7. Requisitos específicos:**

- Titulación oficial requerida:
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicaciones o
- Máster Universitario en Ingeniería del Software o Máster Universitario en Ingeniería Informática o Máster Universitario en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial o
- Grado en Ingeniería de las tecnologías de Telecomunicación o Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales o Grado en ingeniería informática.

• Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Experiencia en la gestión de servidores y sistemas virtualizados.
- Experiencia en gestión de BBDD.
- Desarrollo de Dashboard.
- Conocimientos en desarrollo Front-End

**8. Comisión de Selección:**

- Presidente: Alejandro Escudero Santana
- Vocal 1: Luis Onieva Giménez
- Vocal 2: José Guadix Martín
- Suplente Presidente: Jesús Muñuzuri Sanz
- Suplente Vocal 1: Pablo Aparicio Ruiz
- Suplente Vocal 2: Elena Barbadilla Martín

9. Destino: Oficinas de la UIC en Centro de Innovación Universitario CIU3A de la Universidad de Sevilla. Dpto. Organización Industrial y Gestión de Empresas II.

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-T-048

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Técnico de Apoyo a la investigación

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: A 19F-protein and 1H-Ligand NMR toolkit to design inhibitors of bacterial virulence effectors; con referencia P20\_01176. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Preparación de muestras de proteínas, tanto de composición natural como con aminoácidos fluorados específicamente, para experimentos de RMN.
- Preparación y optimización de librerías de compuestos químicos (quimiotecas) para su cribado con las enzimas de interés.
- Realización y análisis de experimentos de cribado de ligandos por espectroscopía RMN de 1H y de 19F.

• Realización y análisis de experimentos de STD-NMR para la caracterización estructural de complejos enzima-ligando

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/03/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 4.429,94 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 8.00 a 15:30 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1800512403

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Ramón González Carvajal

#### 7. Requisitos específicos:

• Titulación oficial requerida:

Grado en Bioquímica o Grado Farmacia o Grado Química

• Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Experiencia en RMN

- Experiencia en laboratorio de química o bioquímica

#### 8. Comisión de Selección:

• Presidente: Miguel Ángel Rodríguez Carvajal

• Vocal 1: Jesús Angulo Álvarez

• Vocal 2: Antonio José Moreno Vargas

• Suplente Presidente: Ana Teresa Carmona Asenjo

• Suplente Vocal 1: Elena Díez Martín

• Suplente Vocal 2: David Monge Fernández

9. Destino: Instituto de Investigaciones Química (CSIC – Universidad de Sevilla)

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-T-049

1. Relación de contratos convocados: 2

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Técnico de apoyo a la investigación

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Sistema IoT autoalimentado y sin mantenimiento para monitorización de salud estructural S-1; con referencia PID2019-107258R. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Definición de especificaciones.

- Modelado de bloques básicos y subsistemas.

- Realización de los bloques constructivos.

- Realización de sistemas para entornos de alta carestía energética, autónomos y con capacidad de sensorizar propiedades estructurales.

- Diseño de algoritmos de procesamiento de señal SHM.
- Diseño electrónico, microelectrónico, PCBs y programación embebida.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado de cada contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización de cada contrato, será de 8859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes 8:00 a 14:00 y los lunes y martes de 15:00 a 18:45 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828103050

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Ramón González Carvajal

#### 7. Requisitos específicos:

- Titulación oficial requerida:

Ingeniero Superior Industrial o Ingeniero Superior en Telecomunicaciones o Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica o Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales o Grado en Ingeniería de las tecnologías de Telecomunicación o Máster en Ingeniería Industrial o Máster en Ingeniería de Telecomunicación o Máster en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática.

- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

o Formación específica en el área de Ingeniería Electrónica.

o Experiencia profesional como personal técnico/investigador en proyectos de I+D+i en el área de Ingeniería Electrónica.

#### 8. Comisión de Selección:

- Presidente: Ramón González Carvajal
- Vocal 1: Fernando Muñoz Chavero
- Vocal 2: Antonio Jesús Torralba Silgado
- Suplente Presidente: Clara Isabel Luján Martínez
- Suplente Vocal 1: Enrique López Morillo
- Suplente Vocal 2: José María Hinojo Montero

9. Destino: Departamento de Ingeniería Electrónica.

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-050

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Integrating chemical and biological approaches to target NAD production and signaling in cancer Integrating chemical and biological approaches to target NAD production and signaling in cancer -INTEGRATA; con referencia H2020-813284. Las actividades a realizar con carácter

00272870

puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Diseño y preparación de nuevos inhibidores de NAMPT.
- Purificación cromatográfica de los inhibidores preparados. Caracterización espectroscópica (RMN) de los inhibidores mencionados.
- Síntesis de heteronorbordadienos funcionalizados.
- Estudio de la reactividad de heteronorbordadienos.
- Incorporación de los inhibidores de NAMPT en heteronorbordadienos.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/04/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 6.644,91 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1804057108

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

#### 6. Investigador responsable: Inmaculada Robina Ramírez

#### 7. Requisitos específicos:

- Titulación oficial requerida:  
Grado o Licenciatura en Química
- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:
  - Experiencia en síntesis y caracterización estructural de sistemas heteronorbordadiénicos.
  - Experiencia en purificación cromatográfica de compuestos orgánicos, incluyendo sistema Puriflash.

- Acreditación oficial de conocimientos lingüísticos de inglés (nivel mínimo B2).

- Experiencia en el uso de equipos de resonancia magnética nuclear (RMN).

- Conocimientos de Python, librerías de DL (Pytorch, Keras)

#### 8. Comisión de Selección:

- Presidente: Inmaculada Robina Ramírez
- Vocal 1: Ana T. Carmona Asenjo
- Vocal 2: Antonio J. Moreno Vargas
- Suplente Presidente: Jose M<sup>a</sup> Fernández-Bolaños Guzmán
- Suplente Vocal 1: Inés Maya Castilla
- Suplente Vocal 2: Óscar López López

9. Destino: Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Química.

10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR -11-2022-T-052

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción)

2022

00272870

**3. Perfil solicitado: Técnico de Apoyo a la investigación**

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: AERIS+: Integración y mejora de la competitividad del clúster aeronáutico en la región transfronteriza Andalucía-Alentejo; con referencia 0768\_AERIS\_PLUS\_5\_E. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Se trata de tareas asociadas al proyecto «AERIS+: Integración y mejora de la competitividad del clúster aeronáutico en la región transfronteriza Andalucía-Alentejo», aprobado en la 6.ª Convocatoria para capitalización de proyectos finalizados POCTEP 2014-2020, en el marco del Programa Interreg de la Unión Europea. Las tareas a realizar están referidas al apoyo en el tratamiento de datos y la elaboración de documentación en relación con el seguimiento del clúster aeronáutico Andalucía-Alentejo.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 30/06/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 6.814,78 euros.

La dedicación será de 17 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a jueves de 16:00 a 19:30 y Viernes de 16:00 a 19:00 horas.

**4. Retribuciones**

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá 1.003 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828147102

**5. Valoración de méritos**

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

**6. Investigador responsable: Jesús Muñuzuri Sanz****7. Requisitos específicos:****• Titulación requerida:**

Grado de Ingeniería Tecnologías Industriales (mención Organización y Producción) o Grado Ingeniería de Organización Industrial.

**• Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:**

Conocimientos y experiencia en el ámbito de la Ingeniería de Organización

**8. Comisión de Selección:**

• Presidente: Jesús Muñuzuri Sanz

• Vocal 1: Luis Onieva Giménez

• Vocal 2: José Guadix Martín

• Suplente Presidente: Alejandro Escudero Santana

• Suplente Vocal 1: Pablo Aparicio Ruiz

• Suplente Vocal 2: Elena Barbadilla Martín

**9. Destino: Escuela Técnica Superior de Ingeniería, Universidad de Sevilla****10. Categoría laboral: Titulado Superior**

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-053

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción)  
2022

3. Perfil solicitado: Investigador

00272870

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: GEMINHI. Gemelo Digital Para El Mantenimiento Inteligente Basado en Modelos de Prognosis Híbridos (Data-Driven& Simulación). Desarrollo y Prueba de Concepto Aplicada al Mantenimiento Predictivo en Ferrocarril de Alta Velocidad; con referencia US-1381456. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Realización de ensayos en vía ferroviaria a escala.
- Simulación dinámica basadas en mediciones experimentales.
- Cálculo de geometría de la vía

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 8.859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00; viernes de 8:30 a 14:00 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1828062303

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

#### 6. Investigador responsable: Adolfo Crespo Márquez

#### 7. Requisitos específicos:

- Titulación oficial requerida:

Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales o Grado en Ingeniería Aeroespacial o Grado en Industrial o en Grado Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica o Grado en Ingeniería Mecánica

- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:
  - Conocimientos y experiencia en diseño y fabricación de máquinas
  - Instrumentación de máquinas
  - Simulación y procesamiento de señales con Matlab

#### 8. Comisión de Selección:

- Presidente: José Luis Escalona Franco
- Vocal 1: Sergio Muñoz Moreno
- Vocal 2: Pedro Urda Gómez
- Suplente Presidente: Adolfo Crespo Márquez
- Suplente Vocal 1: Antonio Jesús Guillén López
- Suplente Vocal 2: Vicente González- Pida Díaz

#### 9. Destino: Departamento de Ingeniería Mecánica y Fabricación. ETSI

#### 10. Categoría laboral: Titulado Superior

Referencia: INV-CIR-11-2022-I-054

#### 1. Relación de contratos convocados: 1

#### 2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción)

2022

00272870

**3. Perfil solicitado: Investigador**

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Dinámica de configuraciones coherentes en fluidos incompresibles; con referencia P20\_00566. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

Probar la existencia de soluciones de tipo vortex-filaments para las ecuaciones de Euler y Navier-Stokes sin restricción de talla mediante integración convexa.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/03/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 5549,46 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas.

**4. Retribuciones**

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 2.042,11 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1800442405

**5. Valoración de méritos**

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

**6. Investigador responsable: Francisco Gancedo García****7. Requisitos específicos:**

- Titulación oficial requerida:

Doctor/a

- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Se valorará la experiencia en investigación en temas relacionados con Ecuaciones en Derivadas Parciales. En particular al Análisis Matemático de Ecuaciones en Derivadas Parciales propias de mecánica de fluidos incompresibles.

- Se valorará la tesis doctoral en el área de Matemáticas

**8. Comisión de Selección:**

- Presidente: Francisco Gancedo García
- Vocal 1: Victoria Martín Márquez
- Vocal 2: Luis Rodríguez Piazza
- Suplente Presidente: Justo Puerto Albandoz
- Suplente Vocal 1: María Ángeles Japón Pineda
- Suplente Vocal 2: María Ángeles Rodríguez Bellido

**9. Destino: Instituto de Matemáticas y Departamento de Análisis Matemático****10. Categoría laboral: Contratado postdoctoral (Titulado Superior)**

Referencia: INV-CIR-11-2022-I-055

**1. Relación de contratos convocados: 1****2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022****3. Perfil solicitado: Investigador**

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Marcadores Diferenciales de Aceites de Oliva Virgen Extra Ecológicos: Caracterización Físico-Química y Sensométrica

de Aceites de las principales variedades de Andalucía; con referencia US-1380836. Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Análisis sensorial y olfatométricos de aceites de oliva virgen extra.
- Procesado de datos sensoriales y olfatométricos.
- Procesado de datos de Cromatografía de Gases-espectrometría de masas.
- Tratamiento de datos mediante técnicas quimiométricas y de fusión de datos.
- Redacción de artículos científicos e informes con los resultados obtenidos.

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 11.099,91 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a jueves en horario de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 14:30 horas.

#### 4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 2.042,11 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1810042312

#### 5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 10 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Raquel Callejón Fernández

#### 7. Requisitos específicos:

- Titulación oficial requerida:

Doctor/a

- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

- Experiencia en Cromatografía de Gases.
- Experiencia en técnicas espectrometría de masas.
- Experiencia en olfatometría.
- Experiencia en técnicas quimiométricas, tratamiento de datos y manejos de softwares específicos para estudio de perfil volátil y aromático.
- Experiencia en la redacción de artículos científicos.
- Estar en posesión del título del Máster de Especialización profesional en Farmacia.
- Se valorará la tesis doctoral en el área de Farmacia.

#### 8. Comisión de Selección:

- Presidente: Raquel Callejón Fernández
- Vocal 1: M. Lourdes Morales Gómez
- Vocal 2: Cristina Úbeda Aguilera
- Suplente Presidente: Juan Luis Pérez Bernal
- Suplente Vocal 1: Mercedes Villar Navarro
- Suplente Vocal 2: José Miguel Hernández Hierro

9. Destino: Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Facultad de Farmacia

10. Categoría laboral: Contratado postdoctoral (Titulado Superior)

00272870

Referencia: INV-CIR -11-2022-I-056

1. Relación de contratos convocados: 1

2. Convocatoria: Convocatoria contratación temporal (Circunstancias de la Producción) 2022

3. Perfil solicitado: Investigador

Contrato asociado al proyecto/ayuda/programa de I+D+i: Regulación de la Elongación de la Transcripción en Respuesta a Daño en el DNA; con referencia PID2019-104484G . Las actividades a realizar con carácter puntual y motivadas por el incremento de carga de trabajo derivado de la inminente finalización del Proyecto que financia el contrato son las siguientes:

- Mantenimiento de líneas celulares.
- Análisis de expresión de genes y proteínas.
- Experimentos de localización de proteínas como Inmunoprecipitación de cromatina (ChIP) e inmunofluorescencia.

- Generación de líneas estables knockout con técnicas de edición génica.

- Generación de librerías para secuenciación masiva (NGS).

Dicho proyecto/ayuda/programa financiará el contrato por un período previsto desde: 01/02/2023 hasta el 31/05/2023 (fecha fin del proyecto/ayuda/programa). El coste financiado del contrato, importe bruto más el importe de las cuotas patronales por el periodo previsto de financiación, incluido el coste de la indemnización por finalización del contrato, será de 8.859,88 euros.

La dedicación será de 37,5 horas semanales que se distribuirán conforme a la siguiente jornada laboral: de lunes a viernes en horario de 9 a 14 y de 15 a 17,30 horas.

4. Retribuciones

El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630 euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras y cuotas a la seguridad social.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Orgánica(s) del proyecto: 1800493017

5. Valoración de méritos

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

6. Investigador responsable: Silvia Jimeno González

7. Requisitos específicos:

- Titulación oficial requerida:

Master en Investigación Biomédica o en Genética Molecular.

- Otros requisitos, «Formación y Experiencia»:

Ser autor/a de al menos 1 artículo científico en el área de Biología Molecular.

Experiencia como investigador de al menos 1 año en un laboratorio de Biología Molecular.

Experiencia edición génica con técnicas de CRISPR/Cas9.

8. Comisión de Selección:

- Presidente: Pablo Huertas Sánchez

- Vocal 1: Tatiana García Muse

- Vocal 2: Silvia Jimeno González

- Suplente Presidente: Sonia Jimeno González

- Suplente Vocal 1: Fernando Romero Balestra

- Suplente Vocal 2: Gonzalo Millán Zambrano

9. Destino: CABIMER (Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa)

10. Categoría laboral: Titulado Superior

00272870

## ANEXO II

## TABLA DE CATEGORÍAS DE CONTRATACIÓN

CATEGORÍA	TITULACIÓN	COSTE TOTAL ANUAL DEL SALARIO (Tiempo Completo) PARA LA US, INCLUIDAS CUOTAS PATRONALES (*)
Técnico 1 (Técnico auxiliar)	Formación Profesional de grado medio	18.569,28 €
Técnico 2 (Técnico especialista)	Formación Profesional de grado superior o Bachiller	18.712,56 €
Titulado de grado medio	Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o Grado de menos de 240 ECTS	21.513 €
Titulado superior	Licenciatura o grado	25.936,56 €
Contratado posdoctoral (Titulado Superior)	Doctor	32.494,08 €

(\*) Sin incluir el coste de la indemnización por finalización de contrato.

Las cuantías indicadas en la tabla anterior se actualizarán conforme a los incrementos retributivos y de cotización que se establezcan en la normativa vigente

## ANEXO III: IMPRESO DE SOLICITUD DEL CANDIDATO

DATOS PERSONALES		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
DNI/Pasaporte	Nacionalidad	Fecha Nacimiento
Dirección Postal		
Ciudad	Código Postal	Provincia
CONTACTO		
Correo Electrónico	Teléfono Móvil	Teléfono Fijo
Titulación Académica:		
REFERENCIA DE LA PLAZA QUE SE SOLICITA		
Convocatoria (Título)	Fecha Publicación	
Título Plaza	Referencia	
<b>OBSERVACIONES:</b>		

Fdo. El Interesado/a

Fecha:

Las solicitudes se presentarán a través del gestor de solicitudes (disponible en la dirección URL <https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1600>) conforme al formulario de solicitud normalizado descrito en el Anexo III (disponible en la misma dirección URL). Al formulario de solicitud se adjuntará digitalizada y en formato pdf, a través del gestor de solicitudes, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y méritos alegados indicada en el Anexo IV (para cada documento el tamaño del fichero estará limitado a un máximo de 4MB).

Una vez finalizado el registro de la solicitud en el gestor de solicitudes y adjuntados todos los documentos requeridos, el solicitante deberá finalizar el proceso y generar el documento acreditativo de presentación de la solicitud de la ayuda; a continuación, el solicitante deberá firmar y presentar este documento generado, dirigido al Vicerrector de Investigación, a través el Registro General de la Universidad de Sevilla (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

Se tendrán por adjuntados a la solicitud los documentos y la información que se hubiese incorporado al gestor de solicitudes.

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de **Protección de datos** RGPD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, "Gestión de la Investigación" que tiene como finalidad la "Gestión Económico, administrativa, técnica y académica de la investigación en la US".

El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte; para el cumplimiento de una obligación legal, el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la US. Asimismo, y en su caso, se legitima con el consentimiento del interesado.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace: <https://sic.us.es/sites/default/files/pd/cigestioninvestigacion.pdf>.

00272870

## ANEXO IV

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS  
Y MÉRITOS ALEGADOS

A la solicitud se acompañará la siguiente documentación, que se enviarán como documentos independientes en formato PDF y como máximo cada documento no superará los 4 Mb:

1. Fotocopia del DNI o equivalente para la ciudadanía de la Unión Europea, o tarjeta de residente en caso de naturales de otros países.
2. Títulos obtenidos o resguardo de haberlos solicitado. En el caso de titulaciones extranjeras, éstas deberán estar homologadas (grado o máster) o contar con declaración de equivalencia oficial (doctorado), o deberán acreditar el reconocimiento del título para acceder a estudios oficiales de posgrado expedido por una universidad española. En el momento de la solicitud será suficiente con presentar la solicitud de homologación o declaración de equivalencia oficial ante una universidad pública española, siendo necesario disponer de dicha homologación o declaración de equivalencia oficial en el momento de la firma del contrato.
3. Certificación académica, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en cada una de ellas.
4. Currículum vitae.
5. Acreditación documental del cumplimiento de «Otros requisitos: Formación y Experiencia» establecidos en el Anexo I de la Convocatoria.
6. Acreditación documental de los méritos alegados en el currículum vitae.

Sevilla, 28 de noviembre de 2022.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.